**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 52/2019**
**"PROVISION E INSTALACION DE BIENESY SERVICIOS PARA INTERCONEXION DE SITIOS Y EQUIPOS DEL SISTEMAS DE RADIO AYUDAS, PLANTAS DE COMUNICACIONES AERONÁUTICAS, ESTACIONES METEOROLÓGICAS Y OTROS"**
**ID 367.105**

**ADENDA N° 01**

La DINAC de conformidad al Art. 22, inc, "b" de la Ley N° 2051/03 y el Art. 40 del Dto. 21909/03, y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de modificar el siguiente punto:

**MODIFICACIONES**

**DONDE DICE**

**SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

| 2. CAPACIDAD FINANCIERA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Requisitos Mínimos | Requisitos de Cumplimiento | | | | Documentación requerida |
| | Oferente Individual | Consorcios | | | |
| | | Todas las Partes Combinadas | Cada Socio | Socio Líder | |
| a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2016, 2017 y 2018. | Debe cumplir con el requisito. | - | Debe cumplir con el requisito. | - | Completar el Formulario N° 5 y presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I. |
| b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2016, 2017 y 2018. | Debe cumplir con el requisito. | - | Debe cumplir con el requisito. | - | Completar el Formulario N° 5 y presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I. |
| c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, no deberá ser negativo. | Debe cumplir con el requisito. | - | Debe cumplir con el requisito. | - | Completar el Formulario N° 5 y presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I. |
| • Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.<br><br>El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del | Debe cumplir con el requisito. | - | Debe cumplir con el requisito. | - | Completar el **Formulario N° 5,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**) |



Ing. Marcelo Ovelar
Coordinador - UOC
DINAC

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| adjudicatario será: ***50% del monto total de la oferta*** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.<br><br>Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.<br><br>Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.<br><br>El oferente deberá demostrar que cuenta con un Patrimonio de al menos guaraníes siete mil millones correspondientes en promedio a los tres últimos ejercicios fiscales. | | | | | |

# SECCIÓN III.
# ALCANCE DE LAS OBRAS

**3. Periodo de Construcción, Lugar y otros datos.**

| Ítem | Descripción del Bien | Cantidad | Unidad de Medida | Lugar de entrega de los bienes | Fecha(s) final(s) de ejecución de los Bienes |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA INTERCONEXIÓN DE SITIOS Y EQUIPOS DEL SISTEMAS DE RADIO AYUDAS, PLANTAS DE COMUNICACIONES AERONAUTICAS, ESTACIONES METEOROLÓGICAS Y OTROS. | 1 | Global | Aeropuerto Internacional Guaraní | Dentro de un plazo no mayor de 180 (ciento ochenta) días calendario, a partir de la Orden de Servicio emitida por el fiscal designado para el efecto. |

**7. Indicadores de Cumplimiento de Contrato**

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será:
Para bienes: nota de remisión total o parcial.
Para obras: Certificado de Obras mensual/final
Serán presentados 7 (siete) certificados
Frecuencia: mensual.
Planificación de indicadores de cumplimiento:

| INDICADOR | TIPO | FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (se indica la fecha que debe presentar según el PBC) |
|---|---|---|
| **Certificado 1** | **Certificado de Obra** | **Diciembre 19** |

Abg. Marcelo Ovelar
Coordinador - UOC
DINAC

| | | |
|---|---|---|
| **Certificado 2** | **Certificado de Obra** | **Enero 20** |
| **Certificado 3** | **Certificado de Obra** | **Febrero 20** |
| **Certificado 4** | **Certificado de Obra** | **Marzo 20** |
| **Certificado 5** | **Certificado de Obra** | **Abril 20** |
| **Certificado 6** | **Nota de remisión** | **Mayo 20** |
| **Certificado 7** | **Nota de remisión** | **Junio 20** |

# SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

| | |
|---|---|
| **CGC 16.4.1** | Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los 3 ( calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, ac de:<br>*a)* El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido en la Sección VI;<br>*b)* Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario N° 21.909/03;<br>*c)* La Factura correspondiente.<br>Para los efectos de la presentación el Contratista deberá hacerlo ante: Gerencia Administrativa de la Sub Dirección de Administración y Finanzas, sito en Mcal. López y 22 de Setiembre 3º Piso.-<br>Se verificarán las documentaciones requeridas y previa aprobación del Plan de inversión del anticipo y constatación de la extensión adecuada de la garantía y factura correspondientes, se abonará al Contratista el monto total del anticipo, a más tardar el en un plazo de 10 días, siguientes a la fecha de presentación de la solicitud.<br>De constatarse defectos o la omisión de alguno de los documentos citados, será comunicado al Contratista y el plazo de pago quedará suspendido.<br>La Contratante notificará por escrito al Contratista la disponibilidad del anticipo.<br>El saldo restante se abonará contra presentación de la Factura Crédito y Nota de Remisión y certificado de obra, debidamente recepcionada en el Departamento de Patrimonio y la contratante emita su conformidad sobre los bienes entregados a través del Fiscal designado para el efecto, dentro de los (60) sesenta días de presentadas las documentaciones legales, certificados por la Unidad de Control Interno. |

Abg. Marcelo Ovelar
Coordinador - UOC
DINAC

| | |
|---|---|
| | La Convocante designará a un funcionario responsable para la fiscalización de los servicios dentro de los 10 días posteriores a la firma del Contrato. El fiscal deberá emitir el certificado de conformidad por cada evento terminado, el día de la finalización de cada evento.<br><br>Este plazo será suspendido automáticamente cuando los bienes entregados no se ajusten a lo estipulado en el Contrato y el PBC, y requiera por lo tanto de la adecuación correspondiente por parte del CONTRATISTA. Asimismo, se suspenderán los plazos antedichos, cuando la documentación de respaldo (factura y/o nota de remisión, etc.) no se ajuste a los estipulado al contrato, convenga errores imputables al CONTRATISTA o no las disposiciones tributarias vigentes.<br><br>Los pagos correspondientes a al Ejercicio 2020 estarán sujetos a la aprobación del presupuesto y a la disponibilidad presupuestaria en el rubro correspondiente.<br><br>Todos los gastos de transporte, hasta el lugar de ejecución del servicio, correrán por cuenta exclusiva del CONTRATISTA.<br><br>La CONTRATANTE retendrá el equivalente al 0.4% (cero punto cuatro por ciento) importe de cada factura deducidos los impuestos correspondientes, que presente los proveedores y contratistas (Ley Nº 3439/2007, en su Art.1º que modifica el A la Ley 2051/03, "CONTRIBUCION SOBRE LOS CONTRATOS SUSCRITOS"). |

# SECCIÓN V. MODELO DE CONTRATO

**7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).**

Dentro de un plazo no mayor de 180 (ciento ochenta) días calendario, a partir de la Orden de Servicio emitida por el fiscal designado para el efecto.

**Lugar:** Aeropuerto Internacional Guarani – Minga Guazu.

# SECCIÓN VII. ANEXOS

## ANEXO N° I

## DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

| | |
|---|---|
| **A)** | **Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigidos en la Sección II.** |
| *i.* | *Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;* |
| *ii.* | *Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;* |
| iii. | *Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.* |

Ing. Marcelo Ovelar
Coordinador - UOC
DINAC

**DEBE DECIR**

## SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

| 2. CAPACIDAD FINANCIERA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Requisitos Mínimos | Requisitos de Cumplimiento | | | | Documentación requerida |
| | Oferente Individual | Consorcios | | | |
| | | Todas las Partes Combinadas | Cada Socio | Socio Líder | |
| a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente<br>Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2016, 2017 y 2018. | Debe cumplir con el requisito. | - | Debe cumplir con el requisito. | - | Completar el Formulario N° 5 y presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I. |
| b. Endeudamiento: pasivo total / activo total<br>No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2016, 2017 y 2018. | Debe cumplir con el requisito. | - | Debe cumplir con el requisito. | - | Completar el Formulario N° 5 y presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I. |
| c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, no deberá ser negativo. | Debe cumplir con el requisito. | - | Debe cumplir con el requisito. | - | Completar el Formulario N° 5 y presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I. |
| La empresa oferente deberá demostrar que su actividad se encuentra vinculada al rubro de su oferta mediante la presentación de copia del RUC, donde se verifique sus actividades económicas en los campos de al menos: Construcción de proyectos de ingeniería civil, Telecomunicaciones y servicios técnicos.<br>La empresa oferente deberá demostrar una antigüedad mínima de diez años, desde su constitución. | Debe cumplir con el requisito. | - | - | Debe cumplir con el requisito. | Deberá presentar copia autenticada de la constancia del RUC y constitución. |
| • Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.<br><br>El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del | Debe cumplir con el requisito. | - | Debe cumplir con el requisito. | - | Completar el **Formulario N° 5,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**) |



Abg. Marcelo Ovelar
Coordinador - UOC
DINAC

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| adjudicatario será: ***50% del monto total de la oferta*** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.<br><br>Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.<br><br>Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.<br><br>El oferente deberá demostrar que cuenta con un Patrimonio de al menos guaraníes siete mil millones correspondientes en promedio a los tres últimos ejercicios fiscales. | | | | | |

# SECCIÓN III.
# ALCANCE DE LAS OBRAS

**3. Periodo de Construcción, Lugar y otros datos.**

| Ítem | Descripción del Bien | Cant. | Unidad de Medida | Lugar de entrega de los bienes | Fecha(s) final(s) de ejecución de los Bienes |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA INTERCONEXIÓN DE SITIOS Y EQUIPOS DEL SISTEMAS DE RADIO AYUDAS, PLANTAS DE COMUNICACIONES AERONAUTICAS, ESTACIONES METEOROLÓGICAS Y OTROS. | 1 | Global | Aeropuerto Internacional Guaraní | Dentro de un plazo no mayor de **30 (treinta) días calendario**, a partir de la Orden de Servicio emitida por el fiscal designado para el efecto. |

**7. Indicadores de Cumplimiento de Contrato**

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será:
Para obras: Certificado de Obras final
Será presentado 1 (un) certificado
Frecuencia: 30 días
Planificación de indicadores de cumplimiento:

| INDICADOR | TIPO | FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (se indica la fecha que debe presentar según el PBC) |
|---|---|---|
| Certificado 1 | Certificado de Obra | 30 días, como máximo. Desde la orden de Servicio emitida por el fiscal designado para el efecto. |

Abg. Marcelo Ovelar
Coordinador - UOC
DINAC

# SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

| | |
|---|---|
| **CGC 16.4.1** | Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los 3 ( calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, ac de:<br>*d)* El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido en la Sección VI;<br>*e)* Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario N° 21.909/03;<br>*f)* La Factura correspondiente.<br><br>Para los efectos de la presentación el Contratista deberá hacerlo ante: Gerencia Administrativa de la Sub Dirección de Administración y Finanzas, sito en Mcal. López y 22 de Setiembre 3º Piso.-<br>Se verificarán las documentaciones requeridas y previa aprobación del Plan de inversión del anticipo y constatación de la extensión adecuada de la garantía y factura correspondientes, se abonará al Contratista el monto total del anticipo, a más tardar el en un plazo de 10 días, siguientes a la fecha de presentación de la solicitud.<br>De constatarse defectos o la omisión de alguno de los documentos citados, será comunicado al Contratista y el plazo de pago quedará suspendido.<br>La Contratante notificará por escrito al Contratista la disponibilidad del anticipo.<br><br>El saldo restante se abonará contra presentación de la Factura Crédito y Nota de Remisión y certificado de obra, debidamente recepcionada en el Departamento de Patrimonio y la contratante emita su conformidad sobre los bienes entregados a través del Fiscal designado para el efecto, dentro de los (60) sesenta días de presentadas las documentaciones legales, certificados por la Unidad de Control Interno.<br><br>La Convocante designará a un funcionario responsable para la fiscalización de los servicios dentro de los 10 días posteriores a la firma del Contrato. El fiscal deberá emitir el certificado de conformidad por cada evento terminado, el día de la finalización de cada evento.<br><br>Este plazo será suspendido automáticamente cuando los bienes entregados no se ajusten a lo estipulado en el Contrato y el PBC, y requiera por lo tanto de la adecuación correspondiente por parte del CONTRATISTA. Asimismo, se suspenderán los plazos antedichos, cuando la documentación de respaldo (factura y/o nota de remisión, etc.) no se ajuste a los estipulado al contrato, convenga errores imputables al CONTRATISTA o no las disposiciones tributarias vigentes.<br><br>Todos los gastos de transporte, hasta el lugar de ejecución del servicio, correrán por cuenta exclusiva del CONTRATISTA.<br><br>La CONTRATANTE retendrá el equivalente al 0.4% (cero punto cuatro por cient importe de cada factura deducidos los impuestos correspondientes, que presente los proveedores y contratistas (Ley Nº 3439/2007, en su Art.1º que modifica el A la Ley 2051/03, "CONTRIBUCION SOBRE LOS CONTRATOS SUSCRITOS"). |

Abg. Marcelo Ovelar
Coordinador - UOC
DINAC

# SECCIÓN V. MODELO DE CONTRATO

**7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).**

Dentro de un plazo no mayor de 30 (treinta) días calendario, a partir de la Orden de Servicio emitida por el fiscal designado para el efecto.

**Lugar:** Aeropuerto Internacional Guaraní – Minga Guazú.

# SECCIÓN VII. ANEXOS

## ANEXO N° I

## DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

| | |
|---|---|
| **B)** | **Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigidos en la Sección II.** |
| i. | Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; |
| ii. | Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente; |
| iii. | Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales. |
| iv. | La empresa oferente deberá demostrar que su actividad se encuentra vinculada al rubro de su oferta mediante la presentación de copia del RUC, donde se verifique sus actividades económicas en los campos de al menos: Construcción de proyectos de ingeniería civil, Telecomunicaciones y servicios técnicos.<br>La empresa oferente deberá demostrar una antigüedad mínima de diez años, desde su constitución |

**Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.**

Abg. Marcelo Ovelar
Coordinador - UOC
DINAC